

Los espirituales consuelos, que le comunicava su amante Esposo, mediante el exercicio santo de la oracion, de que fuè amantissima, como tambien de la mortificacion, exercitando las mortificaciones ordinarias, y extraordinarias, que acostumbra la sagrada reforma de Carmelitas descalzas: padecio algun tiempo muy atribulada, por haverle acometido penosos escrúpulos, que la atormentaron, y perturbaron de calidad, que sus confesores no bastaban à aliviarla, ni consolarla, y teniendo noticias de la especial gracia, que tenia la Madre Marina de la Cruz, para sossegar y quietar las almas atribuladas, por que sobre ser vna Religiosa de grande espiritu, la dotò el Señor de discrecion, afabilidad, y prudencia, por lo qual todas las Religiosas, en viendo se con semejantes tribulaciones, acudian à buscar el consuelo y el alivio, en los saludables consejos de la Madre Marina, le mandaron à la Madre Margarita, que recurriese à buscar el remedio de sus escrúpulos, en la Madre Marina de la Cruz, y con efecto lo consiguió de tal calidad, que bastaba hazerle vna seña la Madre Marina para quedar sossegada, y muchas vezes, con solo mirarla à la cara lograba quietud y tranquilidad su espiritu, llegando à lograr tanta paz interior en su alma, que despues la Madre Margarita comunicava este espiritual sosiego à otras almas, pues en vn quaderno que tengo ya citado, escrito por Francisco Gonzales, que era Medico del Convento el año de mil seiscientos y quarenta y siete, asegura haver oido decir, que acudiendo vna persona atribulada à la Madre Margarita de Jesus Maria, antes de comunicarle la tribulacion que padecia, le diò vna estampa, con la qual, cobró sosiego su alma, y quietud su espiritu, y reconociendo, que la imagen Santa, que le diò la Madre Margarita, era muy a proposito y conforme para el remedio de su afliccion, pues solo con mirarla se sossegava, entendió y presumió, que el Señor le havia revelado à la Madre Margarita su tribulacion: cumplidos ya veinte y dos años, seis meses y veinte y dos dias de Religiosa carmelita descalza, llegó el termino de su vida mortal, y fuè su dichoso transito (como lo devemos entender del desengaño con que dejando el mundo, se entrò en la Religion) el dia diez y siete de Febrero, miercoles de zenisa del año de mil seiscientos y quarenta y nueve, y el dia siguiente se enterrò con grande y lucidissimo concurso, authorizando el entierro con su presencia, el Illustrissimo y Excelentissimo Venerable Señor D. Juan de Palafox y Mendosa, siendo este el vltimo entierro à que asistió su Excelencia, por que este mismo año el dia seis de Mayo, salió de esta Ciudad para España: sirva de recomendacion à las heroicas virtudes de la Madre Margarita de Jesus Maria, que viviendo en esta vida mortal, la vió la Venerable Madre Isabel de la Encarnacion en aquella vision de la gloria, aunque no cantaba ni danzaba con el divino Cordero, por haver sido casada.

La

La procesion que dotò en esta Comunidad los seis viernes de Quaresma la Madre Margarita de Jesus Maria, siendo viuda del Capitan Miguel de Sosa por su alma y la de su Esposo difunto, devió de ser tan del agrado de su divina Magestad, que al primer año que se hizieron estas seis procesiones, sacò el Señor de los lafos, riesgos, y peligros del mundo à Doña Margarita de Chaves, y la traxo à que fuese la Madre Margarita de Jesus carmelita descalza: pues por Octubre del año de veinte y cinco, hizo la dotacion, y por Julio del año de veinte y seis, recibió el santo habito: aunque la dotacion tan solamente pide, que terminandose la procesion en la Hermita, se cante la salve, pondré y exprefaré aqui el modo, y la forma, que guarda esta santa comunidad haciendo esta procesion los seis viernes de Quaresma, para edificacion de los fieles, para exemplar de otras comunidades de Religiosas, y para consuelo de los bienechores de este convento.

A la hora que se ha de hazer la procesion, se junta toda la comunidad, en el choro bajo, sale por delante la Cruz alta con ciriales, lleva vna Religiosa el incensario, y las demás Religiosas llevan Cruces à los hombros, coronas de espinas en las cabezas, y sogas en las gargantas, y algunas vendas y silicios en los ojos; cargan quatro Religiosas la imagen del Santo sepulchro, y en las mismas andas, las dos imagenes de nuestra Señora de la Soledad, y el Evangelista San Juan, saliendo del choro, van en procesion por los claustros bajos, hasta llegar a la Hermita, cantando el Psalmo de *Miserere*, luego que llegan la Prelada incienso las Imagenes, cantan la Salve con su oracion, luego todo el Hymno *Stabat Mater Dolorosa*, con su oracion, y despues *Christus factus est pro nobis*, tambien con su oracion: piden las Religiosas licencia a la Prelada, y todas se ponen en Cruz à tener oracion, que dura todo el tiempo que quiere la Priora, y en haciendo seña le besan todas el Escapulario, y se concluye esta devocion, la qual jamas se omite aunque ayga las ocupaciones de enfermas, de Sacramento, ò de entierro porque tan solamente se muda la hora de mañana à tarde: en el testamento que otorgò la Madre Margarita, quando profesò, despues de disponer varias obras de piedad, Capellanias, y dotaciones de Missas, y limosnas, dejó por heredero al Convento, y entre otras muchas alajas, que oy sirven para su adorno, veneran y adoran en el choro bajo, la Imagen de Christo Señor Nuestro Crucificado, que teniendola en su casa, hizo especialissimos favores, beneficios y mercedes, à la sierva de Dios, Catharina de San Juan, que floreció en virtud el siglo pasado de quien fuè ama la Madre Margarita, y la tuvo en su casa, hasta que se entrò Religiosa. Estas dos preciosas Margaritas, ocupan vnidas este Notable, por haver sido notable su concurrencia, pues la vna profesò

el

el año de veinte y seis, y la otra el año de veinte y siete, que aunque no fueron connovicias, concurieron juntas en el jovenado.

NOTABLE XX.

SOBRE ESTAS PROCESSIONES,

que exercita esta Santa comunidad. se apuntan importantes consideraciones, dignas de leerse.

HAVIENDO VISTO POR RELACION TAN

veridica, las mortificaciones y penitencias, que estas siervas de Dios exercitan en las procesiones de Quaresma dotadas, y que las aumentan y multiplican en las que hazen por las necesidades comunes de la Ciudad, del Obispado, y del Reyno, debemos suspender por ahora lo historico, por dar lugar à vna utilissima consideracion. En el Notable septimo del segundo Paragràpho, queda ya referido como viviendo la Venerable Madre Encarnacion, por las oraciones de esta santa comunidad, no castigo el Señor esta Ciudad en dos ocaciones, y floreciendo al mismo tiempo en el muy Religioso Convento de la Limpia Concepcion, la Venerable Madre Maria de Jesus, se refiere en su vida, que el año de mil seiscientos y veinte y nueve, queriendo el Señor descargar el brazo de su indignacion, contra los mercaderes de esta Ciudad, por los ruegos de la Venerable Madre, no lo executò, mas declarandole los pecados, que con mas frecuencia se cometian contra su divina Magestad, señalò tres, en los Juezes, superiores y poderosos, las injusticias; en los torpes, la libiandad con publicidad y con escandalo; en los juegos los multiplicados juramentos, y continuas blasfemias.

Siendo esto cierto, entre aora nuestra consideracion, pensando y discurriendo. que havindose continuado estas culpas en el tiempo pasado, y que todavia permanesen en el presente, quantas vezes abrán aplacado la divina justicia, para no castigarnos, las oraciones de estas sus queridas esposas? y principalmente las mortificaciones y penitencias de estas procesiones, que en lo interior de su clausura exercitan: grande deve ser la estimacion, muy devida la veneracion, y muy estimable el aprecio que los vecinos de esta Ciudad, y todos los que la havitan deven tener à este santo Convento de Carmelitas descalzas, y sus bienhechores pueden estender y dilatar su magnifica liberalidad, con el con-

sue-

suelo y con fianza de que corre el bien espiritual de sus almas por cuenta de estas Religiosas, con el recuerdo de aquel bienhechor que llegando à la hora de la muerte sin disposicion, los ruegos y las peticiones de esta santa comunidad la configuieron de la divina misericordia, de fuerte, que apareciendose en penas de purgatorio dixo y repitio: *Por las oraciones de las Carmelitas descalzas, me salvè*: cuyo suceso queda ya referido en el Notable arriba citado. Pero aunque en este, y en los demàs conventos y monasterios de Religiosas virgenes consagradas à Dios, tenemos fuertes escudos, que nos defienden, no por esto ha de passar à ser bana nuestra confianza, que si hasta aqui por haverse mostrado la ira de Dios un caudaloso rio, cuyas corrientes han podido detener y suspender las oraciones de sus esposas, puede ser que la revelde continuacion de nuestras culpas, despues de tantos avisos, llegue à tanto que de rios pasen à ser un oceano o diluvio de impetuosas olas de su justissima indignacion, y entonzes, ni los ruegos de los Santos bastaràn à detener los castigos, porque conformandose con la divina voluntad viendo quan merecidas son las plagas à nuestra obstinacion. se retiren y no se atrevan à asercar con sus peticiones, como lo dize David: *Pro hac oravit omnis Sanctus in tempore oportuno: verum tamen in diluvio aquarum multarum ad eum non aproximabunt*: lo mejor y mas seguro para oviar los castigos de Dios y lograr la beneficiencia de su misericordia con felisimos sucesos es la reformation de costumbres y la emmienda de las vidas, y que llegue à encenderse en el divino amor el santo zelo de los Prelados, de los Superiores, y de los Juezes, que obrando en justicia contengan y remedien las injusticias de los poderosos contra los desvalidos, y miserables; que procuren y soliciten con todo esfuerzo quitar y arrancar los pecados publicos y escandalosos asi en el vicio de la sensualidad, como en los juegos publicos, para que la divina Magestad no sea ofendida, y se sirva de ampararnos à todos con su misericordia. Los que tienen crecidos caudales, pudieran entre las obras pias que suelen dejar dotadas, perpetuar tambien y dotar en los conventos de Religiosas de estrecha observancia estas procesiones de los vienes de quaresma, conforme estàn dotadas en este santo convento, para que se multipliquen en nuestro favor, y en nuestra defensa los ruegos de estas almas justas, esposas queridas de Jesu-Christo, acompañados con la aspereza de las mortificaciones ayunos, disciplinas, y penitencias, que exercitan.

No puedo contener la pluma, para proseguir, con otra importantissima consideracion sobre estas procesiones de nuestras Carmelitas descalzas; que exercitandolas en los vienes de quaresma, parece, que el Señor le inspirò esta dotacion à la Madre Margarita, pa-